

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860007783-0

61 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

ACTA NÚMERO 61

FECHA: 15 Y 16 DE MARZO DE 2024
HORA DE INICIO: 2:06 P.M. DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024
TIPO DE REUNION: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCADOS: 42 DELEGADOS
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: BOGOTA- Av. La Esperanza 44A-21 Hotel Macao Colombia

Conforme a lo previsto en el Artículo 29 la Ley 2143 de 2021 y el Artículo 63 del Estatuto de la Asociación Mutual CORFEINCO se dio tramite a la 61 Asamblea General de Delegados de manera PRESENCIAL en la fecha, hora y sitio de la convocatoria. Como preámbulo a la presente asamblea se realizó una jornada educativa con los delegados el día 5 de marzo de 2024 en las que se impartió capacitación sobre legislación, normatividad, funciones y responsabilidades de la asamblea y de los órganos de administración y control.

CONVOCATORIA: La Junta Directiva de la Asociación Mutual CORFEINCO en reunión 1.241, conforme a lo establecido en los Artículos 66, 67 y 68 del Estatuto, emitió el Acuerdo 003 del 16 de febrero de 2024 para convocar a 42 delegados que se encontraban hábiles, de los 44 elegidos, a la **61 Asamblea General Ordinaria de Delegados**, fundamentándose en el Acuerdo No 015 del 10 de diciembre de 2021 mediante el cual se estableció sustituir la Asamblea General Ordinaria de Asociados por Asamblea General Ordinaria de Delegados, igualmente teniendo en cuenta las Actas de la COMISIÓN CENTRAL ELECCIONES Y ESCRUTINIOS de fecha 3 y 23 de enero 2024 en la cual validó la elección de cuarenta y cuatro (44) delegados elegidos por votación para los periodos 2024 - 2026, previa validación de la Junta de Control Social, y en el Acta del 16 de febrero del 2024 de esa misma Comisión, en la que revalido a 42 delegados o a sus respectivos suplentes según el caso, para su participación en la 61 asamblea General 2024, basándose también en la validación de habilidad por parte de Junta de Control Social. El Acuerdo 01 de 2023 estableció también que la 61 Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO 2024 se realizaría de manera PRESENCIAL durante los días 15 y 16 de marzo de 2024 en la Ciudad de Bogotá, iniciando el día 15 de marzo a partir de las 2:00 P.M. Dicho Acuerdo de Convocatoria fue enviado a todos los delegados a la dirección física y electrónica (correos electrónicos y WhatsApp) que figuran en los registros de la Mutual el día 19 de febrero de 2024 cumpliendo con los 15 días hábiles de antelación y constatado telefónicamente con cada delegado su recibido, asimismo conforme al Artículo 65 del Estatuto fue publicada en carteleras de las 28 seccionales y en la página www.corfeinco.com.co.

ASISTENTES:	<u>POR LA JUNTA DIRECTIVA</u>	
	SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE	Presidente
	RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ	Vicepresidente
	EDITH BURGOS TABARES	Secretaria
	MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO	Principal
	JORGE HERNANDO CACERES CRUZ	Principal
	JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CRUZ	Suplente



POR LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO	Presidente
KATHERINE A. SEQUEDA MENDOZA	Secretaria
RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ.	Principal
ZOILA ISABEL MORALES DE FALL	Suplente
WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ	Suplente
ANA CELIA SABOGAL CASTRO	Suplente

POR LA REVISORIA FISCAL

JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ	Principal
-----------------------------	-----------

Por la firma **VISION CONTABLE & FINANCIERA SAS.**

POR LA ADMINISTRACIÓN

RONAL MEDINA MARIN	Gerente
ANYELO FRANCO ORTIZ	Dir. Administrativo
FABION PINZÓN GAMBOA	Dir. Financiero
JUDY PADILLA NEGRETE	Auditora Interna
YOLANDA PEÑA APONTE	Asesora Riesgos y Of. Cump.
TATIANA GIRALDO ARENAS	Dir. Comercial (E)
VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS	Coor. De Servicios Adm.
JICKSON D. RODRÍGUEZ HEREDIA	Asesor Jurídico
CLAUDIA PATRICIA ALZATE GOMEZ	Asistente Gerencia y JD

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 2:06 p.m. del 15 de marzo de 2024, el Presidente de la Junta Directiva, señor SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE, agradece a todos por su participación en este importante evento, menciona que algunos vienen desde muy lejos, pero que es una responsabilidad que se asume con las seccionales y compañeros. Se presenta formalmente, indicando que como asociado pertenece a la seccional Bucaramanga, que es nieto de la asociada Mireya Gutiérrez Sabogal, quien les envía un gran saludo.

Realiza la presentación del nuevo Gerente el Sr. Ronal Medina, indicando que cuenta con amplia experiencia en el sector solidario y que fue seleccionado después de un proceso llevado a cabo por una empresa externa, viendo en él grandes capacidades, entusiasmo por trabajar por el bien de todos los asociados y por sacar adelante los retos, necesidades y oportunidades que tiene la Mutual.

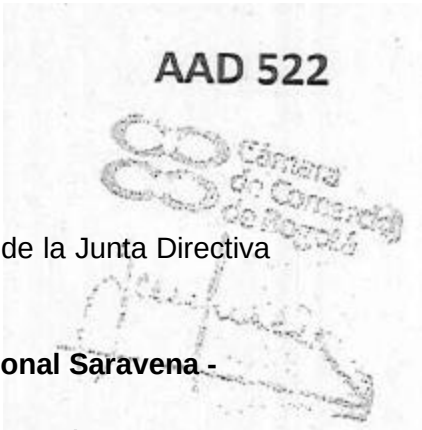
Seguidamente, el Sr. Gerente Ronal Medina, inicia su presentación, con un cordial saludo y bienvenida a todos los presentes, informa que asumió la Gerencia desde el 4 marzo de 2024, conociéndola, entendiéndola y escuchando también a los asociados y el día de hoy participando y compartiendo con los delegados y dignatarios en este espacio, para también escuchar y conocer sus inquietudes y propuestas, todo en beneficio de la Mutual.

Sebastián Sabogal Ulloque, vuelve a tomar la palabra y manifiesta: Ya con la presentación del Gerente y con el saludo que les he extendido. **Declaro Instalada la 61 Asamblea General Ordinaria de delegados la Asociación Mutual CORFEINCO 2024.**

2. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS:

- **Himno Nacional de la República de Colombia**
- **Himno de la Asociación Mutual CORFEINCO**

Se entonaron los himnos, rindiéndole homenaje a la patria y nuestra Asociación Mutual.



3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 2:40 p.m., el señor SEBATIAN SABOGAL ULLOQUE, presidente de la Junta Directiva hizo el llamado a lista contestando 39 delegados, de los 40 convocados:

Está pendiente por llegar a esta hora **José Enoc Chica Ramírez, de la Seccional Saravena -**

Indica el Presidente de la Junta Directiva, que a esta hora se confirma un 97% del quórum, suficiente para deliberar y tomar decisiones.

En el siguiente listado aparece resaltados en franja gris los delegados ausentes al momento del llamado a lista, los no resaltados, contestaron el llamado a lista de manera positiva:

CONS	SECCIONAL	NOMBRE
1	BARRANQUILLA	ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO
2	BOGOTÁ	ROSA MARIA GONZÁLEZ CEPEDA
3	BOGOTÁ	TITO ALEXANDER VILLARREAL CASTILLO
4	BOGOTÁ	ILSE GÓMEZ DE ABREW
5	BOGOTÁ	MISAEEL ERNESTO MEDINA VASQUEZ
6	BOGOTÁ	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA
7	BOGOTÁ	ALEJANDRO CAMACHO CALDERON
8	BOGOTÁ	VLADIMIR USECHE CÉSPEDES
9	BUCARAMANGA	AREDIS CÁCERES LIZARAZO
10	BUCARAMANGA	ALEXANDRA VALERIA ULLOQUE DE LA HOZ
11	CALI	HERNEY LUCUMÍ CÓRDOBA
12	CARTAGENA	ARMANDO ARROYO CASTRO
13	COLÓN	ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES
14	CÚCUTA	JAIRO CESAR CARRILLO
15	DUITAMA	JORGE ALBERTO PEREZ GOMEZ
16	FLORENCIA	DENIS CASTAÑO BUITRAGO
17	GUAPI	FELIX SINISTERRA GAMBINDO
18	GUAPI	AURA MARIA GRUESO CASTRO
19	IBAGUÉ	DANIEL ALFONSO SALAS AYALA
20	IBAGUÉ	ULISES RAMIREZ CARBONELL
21	LA DORADA	ASTRID JUDITH GÓNGORA DORIA
22	LA DORADA	DÉBORA ISABEL DORIA PICO
23	MAGANGUÉ	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
24	MEDELLÍN	RODRIGO SALGADO VALENCIA
25	MITÚ	MYRIAM CECILIA GARAVITO ROJAS
26	MONTERIA	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ BURGOS
27	NEIVA	BLANCA SOFIA PALENCIA
28	PAILITAS	DENIS VILORIA TORRES
29	PASTO	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPANA
30	PASTO	ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GÓMEZ
31	PASTO	MARIA DEL PILAR REALPE LÓPEZ
32	PEREIRA	GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ
33	POPAYÁN	BERNARDO VARGAS OSORIO
34	POPAYÁN	AMPARO BONILLA SUÁREZ
35	POPAYÁN	MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO
36	PRADO SEVILLA	ALFONSO DE JESUS CAMPUZANO RHENALS

CONS	SECCIONAL	NOMBRE
37	SANTA MARTA	YANETH LEON NAVARRO
38	SARAVENA	JOSE ENOC CHICA RAMIREZ
39	SINCELEJO	ARGEMIRO RAMON SEQUEDA FERIA
40	VALLEDUPAR	ADOLFO AGUSTIN MESTRE MENDOZA
41	VÉLEZ	ANA DOLORES SILVA DE VELASCO
42	VILLAVICENCIO	JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO

La Seccional **LA DORADA**, solo tiene un delegado, ya que la Señora Débora Isabel Doria Pico, no pudo asistir a la Asamblea de Delegados, por motivos de carácter familiar.

La seccional **SANTAMARTA** no cuenta con Delegado, ya que la Principal y la suplente (YANETH LEON NAVARRO- AMERICA ESTHER RUBIO ARMENTA). Presentaron inconvenientes con su asistencia. La primera argumenta que, desde el mes de noviembre de 2023 compró tiquetes para viajar fuera del país, con fecha de salida el 11 marzo de 2024, hasta el 2 de abril de 2024. La segunda llamó el 14 marzo de 2024 a la Seccional Santamarta, informando que no va a poder asistir a la Asamblea porque ella tiene un cuñado que ya enviudó (la esposa era hermana de la señora América) que está grave de salud y lo están trasladando en este momento del pueblo donde vive (Sevilla, Magdalena) hacía Santa Marta y no hay más que este pendiente del señor, por tal motivo ella no va a poder asistir.

4. HOMENAJE A LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se presentó un video destacando a cada uno de nuestros asociados fallecidos entre enero de 2023 a diciembre de 2023.

5. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

El Presidente de la Junta Directiva SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE pide a la Asamblea que designe la Mesa Directiva para que presida la Asamblea. El Delegado de Pereira GERMAN CARDOZA postula a JORGE CARRILLO para la Presidencia y HERNEY LUCUMI para Vicepresidente. El Delegado JORGE CARRILLO, agradece mucho la postulación, pero no la acepta por tener afectación de salud. Asimismo, la Delegada ASTRID JUDITH GONGORA DORIA de La Dorada se postuló a la Presidencia. El Delegado HERNEY LUCUMI CORDONA de la Seccional Cali, acepta la Vicepresidencia. Sometidos a votación por la Asamblea son elegidos por unanimidad, treinta y nueve (39) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.

Para la Secretaría de la Asamblea fue Postulada ELIZABETH VIVIANA MOCAYO GOMEZ, al no haber más postulaciones se somete a votación siendo elegida por unanimidad, treinta y nueve (39) votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

En consecuencia, los delegados que hacen posesión en la Mesa Directiva de la 61 Asamblea General de Delegados son:

Presidente:	ASTRID JUDITH GONGORA DORIA	C.C. 1014202770
Vicepresidente:	HERNY LUCUMI CORDOBA	C.C. 6477233
Secretaria:	ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ	C.C 59310309

Ellos manifiestan su agradecimiento a la Asamblea por la confianza brindada y esperan respeto, colaboración y mucha fraternidad para que esta Asamblea logre sus objetivos y podamos llevar un mensaje positivo a las seccionales.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ, hace un nuevo llamado a lista de los Delegados constatando la presencia de 39 delegados.

De esta manera el quorum está en un 97%.

6. DESIGNACIÓN POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE DOS (2) DELEGADOS PARA LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 61 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2024.

La Mesa Directiva de la Asamblea designó a los delegados:

- ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA de la Seccional Bogotá.
- MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA de la Seccional Bogotá

Los delegados aceptaron verbalmente la designación y agradecieron la confianza brindada por la Mesa Directiva. Quedando aprobado por unanimidad, treinta y nueve (39) votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

7. INTERVENCION DE GABRIEL BECERRA, REPRESENTANTE A LA CAMARA

El Sr. Vicepresidente de la Mesa Directiva Herney Lucumi, informa que tiene el honor de presentar al Dr. GABRIEL BECERRA, compañero asociado a CORFEINCO, representante a la cámara del pacto histórico, secretario General de la Unidad patriótica y compañero ponente de educación como derecho fundamental.

El Dr. Gabriel Becerra, realiza una breve presentación, indicando que su propósito es esencialmente lograr involucrar a la sociedad y que el mensaje que quiere dejar es el de involucrar en las organizaciones solidarias al campesinado, a las organizaciones sin fines de lucro o líderes en la materialización del plan de desarrollo y en la materialización de ese cambio.

Realiza una invitación respetuosa, para qué no solamente seamos muy eficaces y muy eficientes en nuestra reflexión en Corfeinco, sino que podamos, además ir mejorando y fortaleciendo la organización de la mano del conjunto de los sectores mayoritarios que son sectores populares de trabajadores de la sociedad colombiana y de esta manera lograr el objetivo superior, con la firme convicción que toda la sociedad debe vivir de manera democrática y digna a pesar de nuestras diferencias, que en definitiva es lo que se propone, porque ese cambio no va a depender de un presidente, no va a depender de una bancada parlamentaria, va a depender de la capacidad que tenga la población, sobre todo la más marginada, que como nosotros puede tener acceso a la cultura, a la educación y a la organización para hacer de esta sociedad no formalmente, simplemente democrática, sino en la práctica una sociedad con derechos, que es lo que durante 200 años no hemos podido tener. Cierra deseando éxitos en cada una de las deliberaciones.

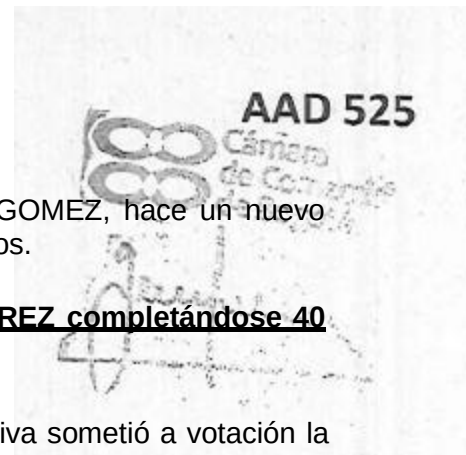
8. PROPUESTA REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA 61 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA comenta que dado que la propuesta de reglamento de la asamblea iba incorporada en el informe de gestión considera que no es conveniente leerla, sugiere que quien tenga observaciones las manifieste para ser puestas a consideración de la Asamblea.

El Delegado Rodrigo Salgado Valencia de la seccional Medellín, menciona que en el artículo 13 habla del límite de tiempo de intervenciones es de 3 minutos y se desea más se concede 2 minutos más para un total de 5 minutos, pide que se conceda más tiempo para las intervenciones, que sean 6 minutos.

El Vicepresidente de la Mesa Directiva HERNEY LUCUMI CORDOBA, menciona que el reglamento de funcionamiento es muy claro, ya que por la intervención son 3 minutos, en el caso que usted desee acumular son 5 minutos, ya que está de acuerdo a la agenda que tenemos y por directrices de la Junta Directiva.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA, comenta que les quiere proponer algo, que cada una de ustedes realice las observaciones pertinentes al reglamento del funcionamiento de la Asamblea 61 de delegados y así mismo proceder a las votaciones.



La Secretaria de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ, hace un nuevo llamado a lista de los Delegados constatando la presencia de 40 delegados.

Siendo las 3:10 p.m. ingresa el delegado JOSE ENOC CHICA RAMIREZ completándose 40 delegados.

Escuchadas algunas observaciones sobre el reglamento, la Mesa Directiva sometió a votación la propuesta de reglamento que rige la 61 Asamblea General de delegados, **siendo APROBADO POR UNANIMIDAD, 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA 61 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 03 de 2024 de la Junta Directiva, la 61 Asamblea General de Delegados 2024, se realiza de manera PRESENCIAL en la Ciudad de Bogotá, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto, cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUORUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte de la secretaria de la Junta Directiva para la verificación del quorum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 21.

En caso de no existir quorum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quorum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

La Mesa Directiva de la 61 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quorum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quorum. En caso de no lograrse completar nuevamente el quorum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el Estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedarán en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quorum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. Participarán en la 61 Asamblea General los delegados hábiles convocados acreditados. Igualmente participarán los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quorum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será presidida provisionalmente por el presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del Presidente, lo hará el vicepresidente u otro miembro principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de

presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el delegado de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga en votos. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA.

Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea.
4. Suscribir junto con el Secretario el Acta de la presente asamblea.

Funciones del vicepresidente:

Apoyar el trabajo del Presidente y del Secretario. Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quorum hasta el momento de la clausura.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
2. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
3. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para elección de los cargos que deban proveerse.
4. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
5. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados para conformar la Comisión que se encargará de la verificación y aprobación del Acta de la 61 Asamblea General de Delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ. Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresa- mente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el Presidente de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 12. EXPOSICIÓN DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA. Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrante para lo cual la presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES. Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el presidente y quien lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndole que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para efectos de los registros que se requieran hacer en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Conforme a disposiciones legales la 61 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2024 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de delegados, donde solo uno de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los tres (3) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y suplente

ARTÍCULO 17. SISTEMAS DE ELECCIÓN. En caso de presentarse empate o no se logre la mayoría absoluta requerida, se hará una segunda vuelta entre las dos (2) planchas o candidatos con mayor número de votos. De persistir el empate, se definirá por la suerte.

En caso de que, en alguna elección, ninguno de los candidatos obtenga las mayorías requeridas, de acuerdo a la ley y el Estatuto, esta deberá repetirse con otros candidatos.

Si para cualquier elección, los votos en blanco representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

ARTÍCULO 18. RETIROS DE LA REUNIÓN. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Secretaría de la Mesa Directiva, con el fin de llevar el control del quorum. El Secretario de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta de la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 19. MEDIO DE VOTACIÓN. El presidente de la mesa directiva definirá el mecanismo más idóneo para cada votación, de manera pública por el sistema de mano alzada, o de manera secreta mediante el depósito de una papeleta por persona en una urna vacía. El secretario de la mesa directiva realizará el conteo de votos a viva voz.

ARTÍCULO 20. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 21. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, al Estatuto y al presente Reglamento, si ello no se está cumpliendo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 22. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 61 Asamblea General Ordinaria de Delegados y rige desde su aprobación hasta su clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

Bogotá, D.C. 15 de marzo del 2024.

ASTRID JUDITH GONGORA DORIA
Presidente Mesa Directiva

ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ
Secretaria Mesa Directiva

9. LECTURA Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

La Secretaría de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ hizo la lectura de la propuesta del Orden del Día realizada por la Junta Directiva, el cual se puso a consideración de la Asamblea.

SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE, Presidente de la Junta Directiva, propone incluir 4 puntos en el orden del día, ya que han surgido posterior a la convocatoria.

1. Intervención del Congresista Gabriel Becerra, porque fue una intervención que se tomó un espacio de la Asamblea y que así mismo debe quedar en el acta que se dio, no puede omitirse.
2. Dado que la Compañera Adriana Suba renunció a la Junta Directiva, es necesario hacer la votación para elegir a un miembro suplente de la Junta Directiva. Se explica, que la semana del 5 marzo de 2024, Adriana fue nombrada en un cargo público, donde la inhabilita para pertenecer a la Junta Directiva de cualquier corporación. Esto fue posterior a la convocatoria
3. Se trae la propuesta de crear en la Mutual un fondo de bienestar. Esta propuesta que se aprobó traer a consideración de la asamblea surge de la reunión de junta directiva del 13 y 14 de marzo de 2024, en su sesión ordinaria; se aclara que por eso no pudieron estar en la convocatoria, pero no se quería dejar pasar la oportunidad porque se cree que es para el beneficio de todos los asociados.
4. Propuesta para que la asamblea apruebe o impruebe una retribución económica para la Junta Directiva, Junta Control Social y Comité de apelaciones.

El Delegado JAIRO CARRILLO de la Seccional Cúcuta, solicita registrar las propuestas que se hacen y puntualmente votar por las propuestas que se hacen, para así continuar con el orden del día que se tiene.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID GONGORA, solicita una explicación a los puntos 2, 3 y 4 que se desean incluir para así mismo proceder a la votación.

Por parte de la ADMINISTRACION se procede a explicar:

El punto 2, referente a la elección de un miembro de la Junta Directiva, se informa que por la renuncia de la semana pasada de la compañera Adriana Suba, por nombramiento en un cargo público, que le impide pertenecer a la Junta Directiva de cualquier organización, es necesario elegir un nuevo integrante para la Junta Directiva, nuestro Estatuto tenemos contemplado dos suplentes numéricos, el suplente numérico o el primer suplente numérico llega a la principal vía de la Junta Directiva y como queda una suplencia, eso es lo que se va a elegir.

El tres en la creación de un fondo de bienestar, es decir, el fondo en este momento no existe, pero en la última sesión de Junta Directiva se aprueba que se lleve a la Asamblea la creación de este fondo y que la administración de alguna manera proyecte esto.

El cuarto es lo que Sebastián Sabogal (presidente de la Junta Directiva) también explicaba, en cada asamblea, quede claro cuál es la retribución que se le va a aprobar a las diferentes Juntas, entonces esos son los puntos que se están promoviendo.

Una vez escuchadas las propuestas de modificaciones se incorporan por parte de la Mesa Directiva y se somete a votación el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Instalación de la 61 Asamblea General Ordinaria.**
- 2. Entonación de himnos:**
 - Nacional de la República de Colombia.
 - Asociación Mutual CORFEINCO.
- 3. Llamado a lista, verificación del quorum.**
- 4. Homenaje a los asociados fallecidos.**
- 5. Elección y posesión de la Mesa Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.**
- 6. Designación por parte de la Mesa Directiva de dos (2) delegados para la Comisión de verificación y aprobación del acta de la 61 Asamblea General de delegados 2024.**
- 7. Intervención de Gabriel Becerra Representante a la Cámara**
- 8. Consideración reglamento de funcionamiento de la 61 Asamblea General de delegados.**
- 9. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.**

10. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la 60 Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023.

11. Presentación y análisis de informes de:

11.1 Junta Directiva y Administración.

11.2 Junta de Control Social.

11.3 Revisoría Fiscal.

12. Pronunciamiento de la Asamblea sobre los Informes.

13. Aprobación o improbación de Reforma Estatutaria

14. Conformación de comisiones para el estudio y presentación de conclusiones de:

14.1 Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 – 2022

14.2 Estudio de propuestas para Revisoría Fiscal período 2024.

14.3 Estudio del Código de Ética y Conducta y Código de Buen Gobierno.

14.4 Clasificación de proposiciones y recomendaciones.

15. Consideración Informe de la comisión de estudio para la aprobación o improbación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2023 – 2022.

16. Aprobación de uso de reserva de protección del fondo mutual para compensar pérdidas del periodo 2023.

17. Autorización para que los saldos de fondos sociales mutuales no ejecutados durante la vigencia se trasladen y ejecuten en el período 2024.

18. Aprobación o improbación del Código de Ética y Conducta.

19. Aprobación o improbación del Código de Buen Gobierno.

20. Consideración propuesta de la comisión de estudio para el nombramiento de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.

21. Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

22. Propuestas y Recomendaciones:

22.1 Propuestas de Junta Directiva.

22.2 Consideración informe de la comisión de clasificación de proposiciones y recomendaciones.

22.3 Elección de suplente numérico Junta Directiva.

22.4 Creación del Fondo de Bienestar.

22.5 Asignación de retribución a la Junta Directiva- Junta Control Social y Comité de Apelaciones.

22.6 Aprobación presupuesto Junta Directiva

23. Clausura.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de los 40 delegados confirmados y acreditados.

Realizada la votación **FUE APROBADO**, por 23 votos a favor, 2 votos en contra y 15 abstenciones.

10. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2023.

La integrante de Junta de Control Social ANA CELIA SABOGAL CASTRO, quien hizo parte de la Comisión Junto con YESID SANTAMARIA HERNANDEZ, para la verificación y aprobación del Acta de la 60 Asamblea General de Delegados del año 2023 y constatado que contenía lo fundamental de lo acontecido en dicha Asamblea, la Comisión procedió a levantar un Acta donde deja constancia de la aprobación de dicha Acta de Asamblea, conforme al requerimiento Estatutario. Hace entrega de una copia del Acta suscrita por dicha Comisión.

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:

11.1 JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN.

El Señor SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE como Presidente de la Junta Directiva presenta su informe indicando:

Una Junta Directiva, que el año pasado nos dieron la confianza, a los 7 miembros de Junta que fuimos la compañera Adriana Suba, compañero Jorge Cáceres, compañero Mauricio Mercado, compañero Rigoberto Herrera y mi persona como principales y la compañera de la dorada Edith Burgos y el compañero Dagoberto González de Bogotá. Como ven de un grupo variado, hombres, mujeres de distintos rangos, de edades, de profesiones distintas, pero todos con el objetivo común, de trabajar en favor de la Mutual. Entonces, en esa primera reunión que tuvimos de Junta bominaría en el mes de mayo. Decidimos de presidente Sebastián, vicepresidente Rigoberto y secretaria Adriana. Y elegimos para mayor democracia dentro de un año, para la próxima asamblea hacer rotación cargos dentro de la Junta Directiva.

Contamos con una Revisoría Fiscal y Auditoría altamente exigentes, que con sus hallazgos aceleraron nuestro proceso de mejora continua y ceñimiento a la normatividad, igualmente sacaron a la luz situaciones delicadas que fueron atendidas con especial cuidado y prelación.

En la reunión extraordinaria de Junta Directiva realiza- da el 5 de enero de este año, se abordó el análisis de la propuesta de estructura orgánica para la Mutual presentada desde el área de planeación y con aportes de los compañeros, destacando cambios significativos en la creación de nuevos cargos y modificaciones en las responsabilidades de algunas áreas clave.

Se resaltó la intención de fortalecer seccionales en el ámbito de mercadeo, proyectando en oficinas centrales estructura híbrida que combine trabajo presencial y remoto. Con ello se refleja la confianza de la Junta en la dirección estratégica y las adaptaciones propuestas para potenciar la eficiencia operativa.

Con esto le damos cierre al informe de Junta Directiva.

El Gerente Suplente, **ANYELO FRANCO ORTIZ**, presenta el informe de la Administración en los siguientes términos

En primer lugar, hacer un reconocimiento especial al compañero Marco Fidel Cuéllar, anterior Gerente, quien ya había manifestado en oportunidades anteriores que se iba, de lo contrario, él hubiera estado aquí para poner la cara y poder dar el informe administrativo de la gestión. Hacerle el reconocimiento justo a él por su administración en su segundo ciclo de trabajo en la Mutual, ocho años que estuvo con nosotros que, aunque algunos resultados no acompañaron, fue más lo bien y lo bueno que él hizo y nos dejó, que algunos otros resultados que ya conocen en los informes. En segundo lugar, resaltar todo el talento humano de la Asociación Mutual CORFEINCO y de quienes están en este momento poniéndole el pecho, a esto tan difícil que ha sido la gestión de CORFEINCO en el 2023, y que no solamente le pasó a CORFEINCO, sino en general, las circunstancias, los obstáculos, momentos complicados que están pasando las empresas por el tema de la situación económica y social que estamos afrontando en País, sobre todo la clase media.

Se da la bienvenida a **Ronal Medina**. Ya se le había manifestado, que era lo que necesitaba La Asociación Mutual CORFEINCO, la parte del rompecabezas faltante que era la misión y acción comercial, dada su experiencia y capacidades en ese campo.

Ronal, "Si usted le va bien a la Asociación Mutual CORFEINCO le va bien" Bienvenido.

Continúa el informe el cual se presenta con una exposición, archivo que se adjunta a la presente acta, y que básicamente se hace un resumen de:

- Aspectos y cifras macroeconómicas Colombia 2023
- Proyecciones de indicadores según analistas de varios sectores para mirar que va a pasar

- en el 2024 y 2025 en empleo, PIB, DTF, etc.
- Presentación de cifras de los resultados 2023 del sector financiero, cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutuales, las cuales algunas de ellas presentaron excedentes negativos o redujeron sus ingresos con respecto al 2022.
- Relación del promedio de ingresos reportados por género y por seccional.
- Relación de todos los demás servicios que se prestan actualmente por la vía de convenios.
- Descripción de cifras y comportamientos de los últimos cinco años de los depósitos de ahorro, fondos mutuales, colocación y deterioro cartera, activos, pasivos patrimonio, ingresos y egresos.
- Ilustración y explicación de la ejecución presupuestal 2023
- Exposición del comportamiento de los ingresos y egresos de recreación por cada centro o apartamento.
- Presentación de la nueva estructura organizacional.

Desde nuestra Asociación Mutua, **“Por la Mutua del mañana”**, se resalta, que nos fue bien en los indicadores de los principios de la economía solidaria con respecto al 2022, según test usado con la herramienta DGRV que utiliza la Supersolidaria para medir el tema balance social y va coordinado con el tema financiero.

Retiros de base asociada.

Se presentan los motivos de retiros por año de antigüedad aquí el efecto no es muy bueno, uno de los cambios que se van a realizar, es que se va a medir por qué se están retirando voluntariamente los asociados. Los temas de exclusión, nada que hacer son algunos asociados que nunca pagaron ni la primera cuota. Se evidencia en la base de datos de los asociados, que no están colocando los ingresos reales.

En la Asociación Mutua CORFEINCO, hay 12 asociados menores de edad, después de la reglamentación que la Junta Directiva formalizo, por mandato de la Asamblea General que dijo que había que traer gente joven; adicionalmente tenemos 8 personas Jurídicas asociadas.

Tenemos una base de datos de asociados de la Asociación Mutua CORFEINCO sin correo electrónico, un total de 849 asociados y se necesita tener esa información para la automatización de procesos en algunos servicios; es importante para la Mutua tener actualizado la base de datos, conocer las direcciones puntuales de los asociados. Sabemos que hay asociados que viven en veredas y que es la única dirección que hay, pero en las ciudades principales si hay nomenclatura y se necesita esa información completa.

Reto número uno para todos, ayudar a promover la actualización de la base de datos, con la información de con quién viven, cuántos ingresos familiares tienen, el tema financiero, porque la fábrica de crédito lo va a necesitar. Este proceso se puede hacer desde la oficina virtual y el que no sabe se le enseña.

El fondo de protección deuda tiene una situación compleja por el tema del costo beneficio, estamos trabajando con Seguros la Equidad, pero de repente estamos teniendo complicaciones. Resulta que, si el asociado demandante del crédito no nos dice la verdad, la aseguradora le manda hacer un examen, o les pide la historia clínica y se dan cuenta que tiene una preexistencia o situación compleja de salud y fallece, pues nos lo niegan y esa negación significa que tengan que los fondos mutuales asuman ese valor. Pero la Mutua va a empezar a aplicar una reglamentación que está en el Estatuto, que, si se observa, de repente, que no fue correcta la información al momento de solicitar el crédito, va a ser cruzada la deuda con cargo a los fondos mutuales o los ahorros. En conclusión, todos los demandantes del servicio de crédito, que nos cuenten la verdad, que diligencien la información correctamente.

En el tema del crédito, el mensaje es por favor para los comerciales que se diligencie correctamente los formularios de solicitud, demás anexos y se adjunten los documentos respectivos para evitar los reprocesos, que si bien es cierto hay demoras en el servicio, hay casos que se dan por que su inicio de radicado no fue el correcto. Segundo, que se les diga a los asociados que este es un compromiso que debemos tener todos los que demandamos este servicio y es el de pagar oportunamente y las fechas establecidas en los planes de amortización. Se presentaron algunos casos, que pidieron el crédito y no pagaron ni la primera cuota y son gente que acabo de llegar a la Mutua.

Con respecto a la sostenibilidad de las Seccionales, se presenta una novedad positiva con la Seccional Villavicencio que está presentando cifras de rentabilidad hoy en día, aún con la carga de

oficina central. Se proyecta las Seccionales que están en rojo al cierre del año, pero se ilustra las que han mantenido ese patrón en los últimos años que son Prado Sevilla, Neiva, Medellín, Cali; las que pasaron raspando fueron Bogotá, Pasto, Santamarta.

Esto es parte de la sumatoria de los problemas que tiene la entidad en materia financiera que el 46% presentaron pérdidas al cierre del ejercicio y es un reto de la Mutal con la nueva estructura organizacional.

Se necesita más volumen de rotación de servicios en CORFEINCO, es urgente, pero para lograr esto necesitamos cambiarles el chip a los administradores y quitarles lo operatividad, ahora la operatividad va a estar a cargo de la Dirección Administrativa, por el Área de Operaciones. Es importante aclararles a los administradores que no es como un castigo, el mensaje es que se den una oportunidad, por lo menos inténtenlo y acepten el cambio a ejecutivos. Los vamos a capacitar, entrenar y guiar.

Otro tema de los cambios que están planeados en CORFEINCO, es el tema del PBX el nuevo número será 601-9173620. Por temas de costos y beneficios se va a tomar con una nueva firma NET2PHONE, que nos ofrece mejor precio, la extensión va a quedar directamente al número del celular, se va a colocar una nueva planta telefónica con la mirada de modernidad en la Mutal. Todos estos días nos vamos a dedicar a hacer la publicidad respectiva. Hay muchas posibilidades de recuperarnos, pero lo primero que debemos hacer todos, es cambiar la mentalidad, es que se encuentra mucha resistencia en el cambio.

Finalmente, necesitamos el apoyo de los assembleístas para que nos ayuden a cumplir algunas tareas en sus seccionales:

- Aumento de la base asociada asumiendo el rol de promotores de marca
- Que todos tengamos la tarjeta de afinidad, así sea con un cupo pequeño.
- Promover el uso de nuestro portafolio de servicio.
- Buen diligenciamiento de los documentos de solicitud de servicios por parte de los asociados y asesoramiento de los administradores para evitar los reprocesos
- Apoyar en los administradores la transición a Ejecutivos Comerciales
- Proceso de actualización de la base de datos
- Retomar la cultura del pago en la Mutal – compromisos y/o obligaciones al día

Siendo las 7:15 de la noche, la presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA indica que se suspende la jornada del día de hoy, Hace citación para iniciar el día de mañana 16 de marzo a las 8:00 a.m.

Siendo las 8:16 a.m. del sábado 16 marzo de 2024. La secretaria de la Mesa Directiva hace el llamado a lista y a viva voz contestaron 30 delegados, lo que constituye un 75% Delegados confirmados, por lo que se configura quorum para deliberar y tomar decisiones. En ese sentido se procede a dar continuidad al orden del día.

Continuamos con el informe administrativo, por parte del nuevo Gerente Ronal Medina

La idea es complementar unas cosas adicionales para este año y sobre todo entender un poco más de lo que pasó en el 2023 y lo que tenemos para el 2024, es cierto que en la Asamblea General se revisan todos los resultados y la utilidad del año anterior, pero muy seguramente ustedes tienen muchas expectativas y quieren conocer un poco que se va a realizar este año.

Se generaron unas pérdidas de 324 millones. Esto quiere decir que el año pasado se presentó una situación bastante compleja a nivel del sector financiero. De la Asociación Mutal CORFEINCO en estos 60 años ha logrado mantener esta entidad que hoy en día cuenta con unos buenos activos y el año 2023 dimos pérdida de 324 millones de pesos, esto no quiere decir que estemos bien, tenemos muchas oportunidades de mejora.

Con respecto a la gestión del cambio, acá tenemos que empezar a hacer unos cambios importantes y esos cambios requieren tener una disposición muy grande, esta disposición requiere que estemos comprometidos y ese compromiso muy seguramente puede indicar sacrificios. Nosotros tenemos que implementar una medición mucho más detallada de indicadores, para los colaboradores, no solo se va a medir a los ejecutivos, se va a medir a todos los colaboradores de CORFEINCO. Hoy

en día tenemos la colocación de créditos, saldo total de cartera de 35 mil millones de pesos, todos los meses nos hacen el pago de las cuotas y esas cuotas una parte se van para capital y otro para intereses, es decir que lo que se va para capital automáticamente disminuye el saldo total de la cartera, al disminuir el saldo total de cartera tenemos menos ingresos, qué nos toca hacer, recuperar con nueva colocación ese saldo de capital que nos están pagando y generar colocación adicional para crecer la cartera. Mensualmente de las cuotas que nos pagan de los 35 mil millones de pesos, 1.060 millones nos pagan de capital.

Para mantener esta dinámica financiera requiere una distribución comercial. Para colocar 1.500 millones de pesos mensuales, requiere que cada seccional coloque siete créditos por un promedio de 8.000 millones de pesos para un total de 56 millones de pesos, adicional de otros más, teniendo en cuenta que hay créditos que no son viables. En ese orden de idea cada seccional debe radicar catorce créditos para llegar a la meta de 1.500 millones de pesos mensual. Hoy en día hay seccionales que no radican ningún crédito en todo el mes, pueden pasar dos meses y no radicado ni un peso, tenemos que pasar de no radicar, a radicar catorce créditos al mes. Tenemos 21 días hábiles al mes, eso quiere decir que cada ejecutivo comercial debe radicar un crédito diario. Esa es la tarea y ese es el cambio que necesitamos generar, esto que va a indicar que el ejecutivo se puede ir, puede disgustarse, etc. Parte importante de esta gestión de cambio, van a hacer todos los delegados, Junta Directiva y Administración debemos estar alineados en un objetivo y tener presente que esta decisión de cambio que queremos lograr va implicar sacrificio, implica salir de la zona de confort, implica tener una disposición. Este año vamos a tener un proceso de adaptación importante a ese cambio, yo les estoy diciendo que vamos a hacer todo lo posible para crecer, pero esto no va a ser un proceso tan rápido, dependemos de las personas y las personas somos complejas.

Nosotros con la parte administrativa podemos montar todas las estrategias, pero si no tenemos eco, si no tenemos compromiso en los colaboradores, todas estas estrategias que implementemos no se van a ver en el informe de gestión del próximo año. Tenemos un trabajo de disciplina, seguimiento, capacitación. La idea es que a finales del mes de abril vamos a realizar una reunión con las cuatro macro regionales, va a ser liderado por el Gerente, donde va hacer este proceso de sensibilización en la capacitación con los ejecutivos comerciales, ahí se le van a entregar sus funciones, se va a formalizar a nivel laboral y se le van a entregar sus metas comerciales, se les va a explicar cada uno de los indicadores que se van a manejar, esto va a ser importante en la gestión de la entidad. Se va estar trabajando en un acompañamiento permanente. También se va a manejar un indicador del área de crédito, vamos a diseñar unas metas por cada línea de crédito para medir cuanto nos estamos demorando en darle los servicios a los asociados.

11.2 JUNTA DE CONTROL SOCIAL.

La dignataria de la Junta de Control Social Yulieth Cristina Anaya Almario inicia el informe presentando un saludo a los delegados y a todos los presentes, extensivo a los asociados y en especial a los trabajadores de la Mutua que con su esfuerzo hacen realidad el servicio a los asociados y generan resultados económicos.

De conformidad con el artículo 86 del Estatuto de la Asociación Mutua CORFEINCO, la Ley 2143/21, Ley 454/98, Decreto 1480/89, Ley 79/88, CE No. 09 de 2020 de SES y demás normas sobre economía Solidaria. Para este informe se revisaron y analizaron los resultados sociales, económicos, procedimientos, deberes y derechos de los asociados, los cuales están bien y cumplen con los estándares, estatutos y normas.

Continúa con el informe, el dignatario de la Junta de Control Social, Wilson Suarez Bohórquez. Donde realiza una contextualización de que son las Mutuales, cual es la misión de toda empresa, que es el balance social, revisión y evaluación Balance Social y beneficio solidario. En este punto muestra una estructura de este balance que está diseñado en función de los siete principios de economía solidaria

Informa que la Asociación Mutua CORFEINCO cumple con el balance social y beneficio solidario de conformidad con el estatuto, ley 2143/21, la circular externa No. 09 de 2022 SES y demás normas.

Con respecto a la revisión y ejecución de los Fondos Mutuales. A pesar del esfuerzo de la administración de la Asociación Mutua CORFEINCO de cumplir con la ejecución del presupuesto

aprobado para los Fondos mutuales, se observa que faltó más interés, compromiso y gestión de actividades sociales, solo tres de ocho superaron un umbral de 50% de ejecución.

Sobre el seguimiento y evaluación de PESEM, se encuentran aspectos a mejorar en operación, servicios, resultados, seguimiento – evaluación y diseño, que están en el informe anexo.

Por último, el análisis evaluación cobertura y calidad servicios, la cobertura se mantienen con sus 28 seccionales, pero ha venido bajando la base asociada. La calidad de servicio se mantiene estable, se debe mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en los tiempos de respuesta en los servicios y solicitudes en general y así mismo fortalecer la retención de los asociados.

11.3 REVISORÍA FISCAL

El Doctor JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ de la firma **VISION CONTABLE & FINANCIERA SAS**, hace lectura al Dictamen que hace parte de la presente Acta y del Informe de Gestión, da las gracias por haberlos honrado durante este año permitiéndoles ejercer la Revisoría Fiscal, Da una opinión favorable, con los estados financieros de la Asociación Mutual CORFEINCO han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Se anexa informe.

12. ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DE LA 61 ASAMBLEA SOBRE LOS INFORMES

La señora Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA indica que, una vez escuchados los informes de la Junta Directiva, de la Administración, Junta de Control Social y Revisoría Fiscal, este es el espacio que dispone la Asamblea para que analice y se pronuncie sobre los informes. Igualmente, dado a que algunos delegados pedían debatir sobre la situación de la Mutual. Invita a los delegados interesados en intervenir levantar la mano, indicar su nombre para inscribirlos y en ese mismo orden darles la palabra.

Hacen intervención los siguientes Delegados con respecto al informe Junta Directiva:

MARIA DEL PILAR REALPE seccional Pasto. En el informe hablan de unos alcances realizados, cuales fueron. Sobre la estructura organizacional, ahí nos dice que se va a mirar los cargos de acuerdo a cargas laborales, donde están estas cargas laborales, donde las podemos evidenciar.

MISAEEL MEDINA seccional Bogotá. Menciona que los informes siempre deben ser muchos más claros, precisos, concisos y mirando fundamentalmente los resultados o logros alcanzados.

La Delegada de la seccional Neiva BLANCA PALENCIA. Menciona que dónde conocemos nosotros el sentir de los trabajadores, cuál es la problemática que tienen los trabajadores de la Mutual.

RODRIGO SALGADO seccional Medellín. Habla que tenemos un problema con la participación en la base asociada, debemos trabajar todos juntos para lograr aumentar la base asociada.

ILSE GOMEZ seccional Bogotá. Pregunta que si a los administradores, que van hacer Ejecutivos Comerciales, ya se les inició la capacitación.

TITTO VILLARREAL seccional Bogotá. Menciona que la Junta Directiva no tiene comunicación con los delegados y los asociados.

FRANCISCO CASTRO seccional Villavicencio. Le solicita a la Junta Directiva que los visite junto con la Gerencia y control Social y que se siga enviando las actas de la Junta Directiva a las seccionales.

AREDIS CACERES seccional Bucaramanga. De la visita al Pinar del Lago, cual fue el resultado, cual fue costo beneficio, los acuerdos realizados por la Junta Directiva los están socializando con los Comités Seccionales.

ARMANDO ARROYO seccional Cartagena. Menciona que en las Seccionales hay una desmotivación total y los compañeros de Junta de Control social deben apoyar, para que esa reacción acción de las Seccionales que se activen.

GERMAN CARDOZA seccional Pereira. Pregunta que si la nueva Gerencia está de acuerdo con la nueva estructura organizacional y sobre la perspectiva de una revisoría y auditoría de alto desempeño.

ELIZABETH VIVIANA MONCAYO seccional Pasto. Tiene una pregunta con respecto a la estructura organizacional.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva, le da la palabra al Presidente de la Junta Directiva para atender algunas de las preguntas de los delegados, para lo cual concede un tiempo de 20 minutos.

Respuesta de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta Directiva Sebastián Sabogal Ulloque, da respuesta a todas las intervenciones y recomendaciones realizadas por los Delegados. Destaca que los resultados de las medidas implementadas por la Junta Directiva, se encuentran en el Informe de la Administración, pues no es la Junta Directiva la que ejecuta, igualmente refiere con respecto a la comunicación, que si la Asamblea lo requiere se retomara la práctica de realizar un Boletín por parte de la Junta Directiva para informar a la base asociada, se había interrumpido porque la persona que apoyaba la secretaría técnica, decidió no seguir haciéndolo, pero ya se cuenta con la compañera Claudia. También manifiesta que la reunión realizada en Pinar del Lago fue en respuesta a una invitación que realizó el Comité Seccional y parte de la intención era conocer la comunidad que confluye en ese territorio solidario.

Referente a la Reforma Estructura Organizacional ya se fue desarrollando en el 2024, se está adelantando una parte, no es un proceso acabado, es un proceso que apenas está en implementación, prácticamente del mes de febrero se comienza a hacer la implementación, esta implementación que va hasta final de año, entonces no es algo que ya se ha dicho que ya hubo un gran cambio.

Hacen intervención los siguientes delegados con respecto al informe Administrativo:

JOSE FRANCISCO CASTRO seccional Villavicencio. Pregunta sobre la meta propuesta que deben cumplir los ejecutivos comerciales, sobre la participación e importancia que le debemos dar a los comités Seccionales y que va a pasar con la red de trabajo a nivel macrorregional.

BERNARDO VARGAS seccional Popayán. Menciona que los ejecutivos Comerciales también tenemos que ser nosotros. Y en eso tenemos que estar muy comprometidos los delegados.

ROSA GONZALEZ seccional Bogotá. Pregunta que como va estar estructurada el departamento jurídico y la oficina de gestión de cobro de cartera y debemos ser generadores de empleo. Considera necesario crear el comité asesor de cartera. Los Delegados tenemos que ser un refuerzo para el administrador seccional y para comité seccional.

ALEXANDRA ULLOQUE seccional Bucaramanga. Menciona que los Delgado deberíamos conocer el plan de desarrollo y cada uno sepa cómo debe participar para que tengamos éxito,

MISAEEL MEDINA seccional Bogotá. Menciona que al Delegado hay que motivarlo a trabajar, impulsando a las Seccionales y pregunta que se va hacer con la red de trabajo.

JORGE ALBERTO PEREZ seccional Duitama. Pregunta sobre qué criterios se tienen para nombrar los asesores comerciales, para las Seccionales.

ARMANDO ARROYO seccional Cartagena. Menciona que hay que hacer una reactivación de los comités para que sean más productivos.

ADOLFO MESTRE seccional Valledupar. Menciona que hay nuevos caminos, estrategias de cambio con los ejecutivos comerciales.

RODRIGO SALGADO seccional Medellín. Propone que la parte del balance social, que esta es una función específica, la debe tomar la Junta de control social y que debería coordinarla con los comités seccionales y convertir este documento como en algo que sirva para trabajar nuestros activos y nuestros pasivos y con base en eso encontrar los retos que tenemos para mejorar.

ELIZABETH MONCAYO seccional Pasto. Tengo dos puntos puntuales, mostraron unas pérdidas, yo vi unos saldos negativos en los centros recreacionales, quisiera saber exactamente como fueron referente a las pérdidas y la otra referente a la estructura organizacional como va a ser las capacitaciones de los comerciales.

GERMAN CARDOZA seccional Pereira. Yo quiero decir que tengo la autoridad moral como delegado de que me la he jugado con la Asociación Mutual CORFEINCO en crecimiento. Soy de los pocos que cotizó sobre mi pensión los aportes y fondos mutuales. Hay que pensar en el crecimiento del asociado, desde hace tres años estamos creciendo y los invitamos a hacer crecer la base asociada, hay aportar al plan estratégico, siento que esta Gerencia renovada trae el cambio.

TITTO VILLARREAL seccional Bogotá. Menciona que siente una falencia en el tema de la comunicación en Corfeinco. En la estructura organizacional no aparecemos como Delegados. Cuál es el porcentaje de la persona que están a Corfeinco y se van y con la llegada del nuevo Gerente me gustaría que se manejara como un plan de mejoramiento en un periodo de tres o cuatro meses y sea presentado a los delegados, que haya una transición.

ASTRID GONGORA seccional La Dorada. Menciona que quiere saber cuál fue la ganancia del año pasado que obtuvo la Asociación Mutual CORFEINCO y manifiesta que cuando los bienes de la Seccional se dañan deberían donarlos y donde está la rentabilidad sobre la venta de la casa de Cartagena.

MARIA DEL PILAR RELAPE seccional Pasto. Informa que tiene unas preguntas y propuestas. Primero que es Fondo Mutual público, segunda, sabiendo que tenemos perdidas del año anterior y no se ha ejecutado en el presupuesto, será que van a intervenir. Propuestas. Que no se causen fondos mutuales hasta que el nuevo asociado no cancelen la cuota de afiliación, que los asociados en situación económica difícil no se le causen los fondos mutuales y que le den un tiempo de espera para que inicie el pago, que las decisiones de Junta y Administración sean comunicadas de manera oportuna a las seccionales y asociados, con el fin de que todos estemos informados de los procesos que se están haciendo.

LEONEL PASTAS seccional Pasto. Menciona el tema de los servicios en Corfeinco sin perder el trato personal, humanístico y tenemos que buscar ese equilibrio de los asociados antiguos a los de la nueva generación.

AMPARO BONILLA seccional Popayán. Nosotros como delegados tenemos que trabajar de la mano de los administradores, que esta información recibida en la Asamblea sea llevada a nuestras seccionales, que motivemos a que la gente trabaje y sean mucho más comprometidos.

ANA SILVA seccional Vélez. Menciona que posibilidad tenemos de que una persona con experiencia pueda hacer equipo con la administradora para que pueda ofrecer los servicios, en especial los créditos que hay que impulsar. Gestionar que los créditos sean descontados por nómina, para garantizar el dinero prestado.

Dignatario de la Junta Directiva JORGE CACERES. Menciona que no podemos perder la perspectiva de la colocación del crédito no podemos perder que sea con un propósito, para mejorar nuestra calidad de vida, Lo fundamental es tener a asociados felices junto con sus familias.

AREDIS CACERES seccional Bucaramanga. Menciona que no podemos olvidar que nuestra base asociada tiene una gran parte de personas mayores que son pensionados, ellos merecen una atención especial, la preocupa la parte de la virtualidad.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, le da la palabra al Gerente para atender algunas de las preguntas de los delegados, para lo cual concede un tiempo de 20 minutos.

Respuestas de la Administración

El Gerente Ronal Medina, procede a dar respuestas a las intervenciones: empezamos con el tema que la Gerencia sea externa, ustedes me están dando un voto de confianza, vengo con mucho ánimo y espero cumplir con todas las expectativas de ustedes. Referente a la preocupación de que seamos bancos, aunque mi enfoque es muy comercial, he trabajado mucho en el sector solidario, me apasiona mucho el sector solidario y sé que acá no se ha va perder ese enfoque de las necesidades de los asociados y la comunidad. Si no tenemos riqueza cómo vas a distribuir riqueza y bienestar. Tener una situación financiera donde podamos generar unos ingresos para suplir las necesidades de la Mutual y también para generar ese beneficio social, no vamos a perder en sentido social, vamos a darle un manejo muy financiero y muy técnico a la entidad.

En cuanto a la gestión de la Junta Directiva, yo les puedo dar la tranquilidad que ellos están haciendo un muy buen trabajo. Tengo en mi agenda cinco hojas de las tareas y requerimientos que salieron de la reunión realizada el 13 y 14 de marzo, La Junta está haciendo un papel muy importante en el tema de control y seguimiento. Referente al plan de desarrollo, la idea es que para la próxima asamblea se les pueda hacer entrega de este material para que ustedes lo conozcan, eso me da paso para decir cuál es el plan de trabajo que se maneja y va ligado al plan de desarrollo, recuerden que las funciones del Gerente, uno es ejecutar lo que la Asamblea y las directrices de la Junta Directiva. Yo no llego a cambiar por completo las cosas, yo llego apoyar, un plan adelantado que es el plan de desarrollo, hay que operativizarlo, pero los objetivos ya están claros ahí establecidos y empiezo a trabajar con eso y bajo esto empezaremos a presentar los resultados. Hago una propuesta a la Junta Directiva ya que de pronto no tiene una mayor comunicación con los Delegados y asociados, es generar un boletín mensual que se llame Junta Directiva y Gerencia donde generamos algo muy comercial, muy agradable, donde se informe lo que se está trabajando, creemos un correo de secretariajunta@corfeinco, donde los delegados y asociados puedan tener comunicación directa con la Junta Directiva, donde se pueda tener ese canal donde puedan hacer sus peticiones. Referente a los ingresos generados, fueron 7mil millones de pesos, con respecto al valor de los intereses pagados en los depósitos de ahorro a los asociados 300 millones de pesos, que salieron del bolsillo de la entidad. Dando respuesta a las perdidas por que se ocasionaron por el incremento de intereses pagados de depósitos por 300 millones de pesos, si no se hubiera tenido que pagar esos intereses, no se habría generado la perdida y se hubiera tenido una rentabilidad adecuada. Con la pregunta de cuantos ejecutivos comerciales vamos a poder tener por seccional, ojalá pudiéramos tener mínimo dos, pero no es una pregunta tan fácil de responder, porque necesitamos que la seccional sea financieramente sostenible y si miramos esa parte hay varios que tienen inconvenientes de sostenibilidad. Vamos a tener que hacer un equilibrio entre esa rentabilidad financiera para poder pagar el costo del ejecutivo comercial, vamos a tener que mejorar el perfil, la mejor publicidad que tenemos es el voz a voz. Vamos a tener que hacer unas mediciones, unos indicadores donde vamos a preguntarle directamente al asociado como se siente con el servicio de CORFEINCO, por medio de una encuesta, en el tema del servicio. Hablamos del perfil ejecutivo Comercial, vamos a realizar el proceso de capacitación, el desarrollo de competencias a la parte comercial para poder cumplir con el objetivo. No va a depender de nosotros, va a depender de que la persona tenga la disposición para la gestión del cambio que se va realizar en la entidad. Los Delegados deben ayudar con la sensibilización de las personas, para que se adapten a este cambio. Con énfasis a la colocación de traer nuevos asociados, con buen perfil, hacer convenios con entidades para afiliarse, así tengamos competencia, creer en los productos que tenemos.

Aquí termina la intervención del Gerente Ronal Medina.

El presidente manifiesta que, al no haber más observaciones ni preguntas, la Asamblea da por recibido los informes y se ha pronunciado sobre ellos.

13. APROBACION O IMPROBACION DE REFORMA ESTATUTARIA.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA, en primer lugar, pide a la honorable ASAMBLEA estar muy atenta a la presentación del estudio de la Reforma estatutaria

que hará el Asesor Jurídico Jickson Rodríguez Heredia. Las Reglas de Juego son: que en la medida que avancemos Artículo por Artículo si hay objeciones o propuestas alternas se someterán a votación y se avanzará, al final se hará votación de toda la Reforma estatutaria en Subconjunto.

La Secretaria de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ, constata el quorum haciendo el llamado a lista estando presentes treinta y seis (36) delegados de los cuarenta (40) convocados.

MISAEEL ERNESTO MEDINA VASQUEZ, seccional Bogotá. Propone que al **Artículo 6. OBJETO SOCIAL** “los lazos de compañerismo entre los asociados, incluir **el bienestar de las comunidades en los territorios donde se tenga influencia.**

Votos a favor	Treinta y tres (33)
Abstención	Un (1)
En contra	Dos (2)

En consecuencia, **ES APROBADO** incluir el texto en el estatuto.

Artículo 43- párrafo 3. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y seis (36) votos a favor. 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma.

Artículo 45. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y seis (36) votos a favor. 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma.

Artículo 46 (incluyendo los párrafos 2 y 3). Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y tres (33) votos a favor, 0 votos en contra y tres (3) Abstenciones. Se aprueba la reforma.

Artículo 50. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y seis (36) votos a favor. 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma.

Artículo 77- numeral 13. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y cuatro (34) votos a favor y dos (2) en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma

Artículo 77- numeral 25 y 26. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y cinco (35) votos a favor 0 en contra y una (1) abstención. Se aprueba la reforma.

Artículo 81- numeral 21 y22. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y seis (36) votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma

Artículo 89- numeral 11, 12 y 13. Leído y explicado. Sin comentarios ni objeciones. Obtuvo treinta y seis (36) votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la reforma.

ARMANDO ARROYO CASTRO seccional Cartagena, propone suprimir en el **artículo 95** el. PARÁGRAFO. *Los asociados que fueron miembros de Junta Directiva y juntas de control social de vigencias anteriores, quienes con su gestión afectaron negativamente los resultados económicos de la Mutual, quedaran impedidos para integrar los órganos directivos y de control.*

De la discusión, salen tres opciones:

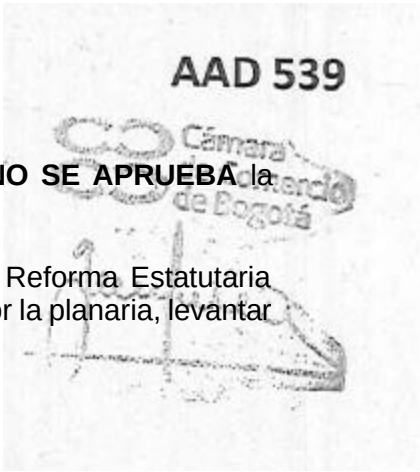
La primera implica eliminar el PARÁGRAFO en cuestión.

La segunda es modificarlo de la siguiente manera “Los asociados que fueron miembros de Junta Directiva y juntas de control social de vigencias anteriores, quienes con su gestión afectaron negativamente los resultados económicos de la mutual, previo proceso disciplinario, quedaran impedidos para integrar los órganos directivos y de control”.

La tercera significa dejarla tal como está.

Una vez realizada la discusión, se verifica quorum y se informa que la Delegada DENIS CASTAÑO BUITRAGO de la seccional Florencia, se ausenta por un momento, quedando 35 Delegados. Se verifica que existe quorum para deliberar y decidir, procediendo a la votación y quedando los siguientes resultados:

Quienes quieren dejarlo como esta	Diez (10) votos
Quienes quieren eliminarlo	tres (3) votos
Quienes quieren modificarlo	Veinte (20) votos
Quienes se abstienen	Dos (2) votos



Ninguna de las opciones alcanzó las 2/3 partes de los votos, por lo cual **NO SE APRUEBA** la reforma de este PARÁGRAFO y se mantiene como está.

La Mesa Directiva le solicita a los Delegados que estuvieran a favor de la Reforma Estatutaria propuesta y estudiada, con las modificaciones introducidas en la Comisión y por la planaria, levantar la escarapela.

Se cuentan treinta y cinco (35) Votos a favor de la reforma estatutaria
Quienes votaran en contra; cero (0) votos
Quienes se abstuvieran: cero (0).

LA 61 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REFORMA ESTATUTARIA DE LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO, se anexa el paralelo de lo reformado como el Estatuto final forman parte de la presente Acta.

Una vez aprobada la Reforma Estatutaria la Mesa Directiva recomienda al área Jurídica de la Mutual hacer la debida organización del articulado, numerado y correcciones de ortografía a que haya lugar.

14. CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL ESTUDIO Y PRESENTACION DE CONCLUSIONES DE:

Se efectúa la Conformación de las Comisiones, la Secretaria de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ indica que estas quedaron conformadas de le siguiente manera:

14.1 ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – 2022

La Comisión fue integrada por los delegados:

<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>	
Helena Lozada	Contadora	Moderador
Fabio Pinzón Gamboa	Dir. Financiero	Moderador
Anyelo Franco Ortiz	Dir. Administrativo	Moderador
Armando Arroyo Castro	Cartagena	Relator
Jose Enoc Chica Ramírez	Saravena	
Daniel Salas Ayala	Ibagué	
Antonio Morales Fontalvo	Barranquilla	
Bernardo Vargas Osorio	Popayán	

14.2 ESTUDIO DE PROPUESTAS PARA REVISORIA FISCAL PERIODO 2024.

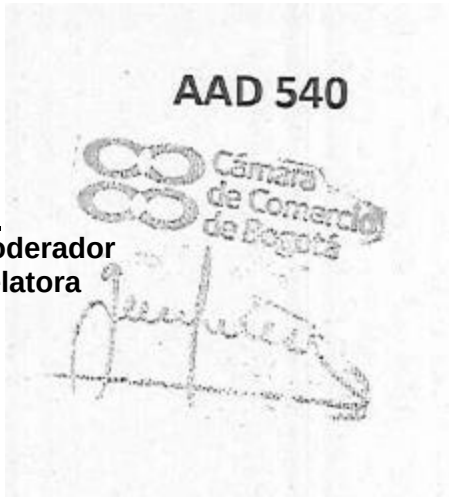
<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>	
Ronal Medina Marín	Gerente	Moderador
Maria Mercedes Quintero Agredo	Popayán	Relatora
Edith Burgos	Junta Directiva	
Ana Silva de Velasco	Vélez	
Yuleth Anaya Almario	Control Social	
Alexandra Liliana Polo Torres	Colon	
Amparo Bonilla Suarez	Popayán	
Mauricio Mercado Arroyo	Junta Directiva	
Vladimir Useche Céspedes	Bogotá	

14.3 ESTUDIO DELCODIGO DE ÉTICA/CONDUCTA Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.

<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>	
Jickson Rodríguez Heredia	Jurídico	Moderador
Alexandra Ulloque De la Hoz	Bucaramanga	Relatora
Myriam Cecilia Garavito Rojas	Mitú	
Adolfo Mestre Mendoza	Valledupar	
Eduardo Enrique Leiva Gomez	Magangué	
Rodrigo Salgado Valencia	Medellín	
Jose Heberto Rodríguez Moreno	Control Social	
Maria Victoria Rodríguez Burgos	Montería	

14.4 CLASIFICACION DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>
Yolanda Peña Aponte	Asesora Riesgos
Rosa González Cepeda	Bogotá
Maria Elisa Cardozo Llamasa	Bogotá
Ulises Ramírez Carbonell	Ibagué
Leonel Pastas Campana	Pasto
Jose Dagoberto González	Junta Directiva
Jairo Carrillo	Cúcuta
Felix Sinisterra Gambino	Guapi
Jorge Pérez Gomez	Duitama
Blanca Sofia Palencia	Neiva
German Cardoza Sánchez	Pereira
Misael Medina Vásquez	Bogotá
Jose Francisco Castro Puerto	Villavicencio
Aredis Caceres Lizarazo	Bucaramanga



Siendo las 6:30 p.m, la Presidenta de la Mesa Directiva ordena iniciar el trabajo de Comisiones, pidiendo a los Delegados regresar a las 7:00 p.m, a rendir sus respectivos informes a la plenaria.

15. CONSIDERACION INFORME DE LA COMISION DE ESTUDIO PARA LA APROBACION O IMPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2023 – 2022.

Previo a iniciar el informe y la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 37 delegados, de 40 acreditados. Ya ingreso la Delegada Denis Castaño Buitrago de la seccional Florencia.

ARMANDO ARROYO CASTRO seccional Cartagena, relator, informan que una vez escuchada la presentación de los estados financieros por parte de la contadora de la Mutual HELENA LOZADA ORTEGA y analizada toda la situación financiera, la comisión para los estados financieros realizo las siguientes conclusiones:

El Balance financiero, se identificaron los conceptos contables que tuvieron modificaciones o variaciones representativas, se miró el concepto deterioro de las cuentas por cobrar, hubo un proceso de recuperación de esa cuenta contable, recuperación de un saldo generado en el periodo anterior. El Deterioro de arqueo, es un tema que preocupa por la calidad en la aprobación y se identificó que eso se debe a la variación incremento en nuestra cartera. A pesar que en el estado de resultados aparece la perdida, que se identificó está perdida contable, en incremento de los costos financieros. Esa pérdida de 324 millones, se beneficiaron los asociados con los intereses pagados en los CDTs a los asociados, que hace parte de ese Balance Social. Condición de liquidez, cumplimiento de normatividad, se maneja muy bien el índice de liquidez. La comisión de los estados financieros, con el informe de revisor fiscal, es un estado financiero razonable, con la esperanza que tengamos resultados muchas más favorable.

VLADIMIR USECHE CÉSPEDES seccional Bogotá. Menciona que hay que sentar un precedente hacia futuro, por las sanciones que se han pagado referente al pago de los impuestos. Recomienda capacitar al personal en temas tributarios.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA, agradece a la Comisión las importantes recomendaciones y somete a Votación los Estados Financieros.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

16. APROBACION DE USO DE RESERVA DE PROTECCION DEL FONDO MUTUAL PARA COMPENSAR PÉRDIDAS DEL PERIODO 2023.

La Secretaria de la Mesa Directiva ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ, constata el quorum haciendo el llamado a lista estando presentes treinta y siete (37) delegados de los cuarenta (40) convocados.

El delegado de la secciona Popayán, Sr. BERNARDO VARGAS, pide la palabra a la Presidenta de la Mesa Directiva, cuestionando si en la mesa hay información o una excusa de ausencia de las personas que faltan y realiza la siguiente observación: "Es para los compañeros de Control Social, que le hagan un seguimiento y se les notifique a ellos la razón por la cual no asistieron, sino tienen justificación de la asistencia, hagan devolución de los honorarios que le dieron para esta Asamblea".

Interviene la Sra. ROSA GONZALEZ de la seccional Bogotá, mencionando que ella no lo había manifestado, pero la compañera ILSE GOMEZ DE ABREW de la seccional Bogotá, en la mañana le escribió al WhatsApp, indicando que tuvo un percance de salud y no se pudo levantar el día de hoy, (para asistir a la Asamblea el día sábado 16 marzo de 2024).

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

17. AUTORIZACION PARA QUE LOS SALDOS DE FONDOS SOCIALES MUTUALES NO EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA SE TRASLADEN Y EJECUTEN EN EL PERIODO 2024.

La Presidenta de la Mesa ASTRID JUDITH GONGORA DORIA puso a consideración de la Asamblea la propuesta de que los saldos de Fondos Sociales Mutuales no ejecutados durante la vigencia 2023 se trasladen y ejecuten en el período 2024.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

18. APROBACION O IMPROBACION DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA.

ALEXANDRA VALERIA ULLOQUE DE LA HOZ en nombre de la Comisión presenta el análisis realizado y realizar las siguientes recomendaciones.

- El código de ética y conducta nos va a dar identidad como asociación.
- Divulgar de manera permanente. El 100% de los asociados para que realmente colectiva. Y en el boletín que se habló para comunicar a los asociados, incluir un pedazo del código de ética.
- En el documento oficial del código y ética, el nombre de CORFEINCO en todas las partes que se mencione debe estar completo Asociación Mutual CORFEINCO.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

19. APROBACION O IMPROBACION DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.

ALEXANDRA VALERIA ULLOQUE DE LA HOZ seccional Bucaramanga, en nombre de la Comisión presenta el análisis realizado. Este código de buen gobierno va dirigido a La dirección y los órganos de administración y control. en este documento, dice, cuáles son las funciones, los deberes, cuáles son las consultas, las inhabilidades para los miembros de su cuerpo colegiado. También es importante la divulgación, porque muchas veces cometemos errores, porque no sabemos exactamente qué se debe hacer.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

20. CONSIDERACION PROPUESTA DE LA COMISION DE ESTUDIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE REVISORIA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS.

MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO seccional Popayán, en nombre de la Comisión presenta el análisis realizado, indica que se recibieron 5 propuestas para la Revisoría Fiscal y que, haciendo el análisis a cada una en cuanto a experiencia, antecedentes, ofrecimientos en número de horas presenciales y valores agregados, valor de las ofertas, etc., conforme al Reglamento de la Asamblea se traen tres candidatos a Consideración de la plenaria.

N	RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR AGREGADO	HORAS	HONORARIOS	CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN
1	ASCOOP EMPRESARIAL	900.689.464-6	Concertación del plan general de auditoría Auditorías especiales Calendario tributario Boletín informativo. Invitación directa a participar en comités técnicos, seminarios y charlas de interés para las entidades del sector, realizados por la asociación colombiana de cooperativas - ascoop - con descuentos	Horas mensuales: 85 (15 Extra situ) Total horas anuales: (incluye tecnología): 1020	Valor Mensual \$ 2,800.000 Iva mensual \$532.000 Valor Total Mensual \$ 3,332.000	Teniendo en cuenta el buen desempeño de la revisoría fiscal actual (Visión Contable y financiera), se recomienda darle continuidad para que completen el periodo de dos años continuos.
2	VISION CONTABLE Y FINANCIERA SAS.	900260688-6	Circulares informativas Soporte fiscal y de sistemas. Servicio personalizado Asesoría en implementación de Control Interno.	140 MES 1680 AÑO	Valor Mensual \$3,080.000 Iva mensual \$ 585,200 Valor Total Mensual \$ 3.665,200	
3	FUNSERVICOOP	8300473690-8	Conferencias de planeación y actualización tributaria, actualización contable, SIAR, entre otros temas de interés. Cursos para directivos, capacitación básica en economía solidaria. Recordación y Seguimiento a las obligaciones tributarias. Asesorías especializadas en temas tributarios, legales, gerenciales y laborales.	180 horas mensuales	Valor Mensual \$5,500.000 Iva mensual \$ 1,045.000 Valor Total Mensual \$ 6,545.000	

- ASOCOOP EMPRESARIAL, Nit. 900 689 464 6, presenta una oferta de \$3.332.000 con IVA,
- VISION CONTABLE Y FINANCIERA SAS., Nit 900 260 688 6, actual revisoría, presenta una oferta de \$3.665.200 con IVA.
- FUNSERVICOOP., Nit 830 473 690 8, presenta una oferta de \$6.545.000 con IVA.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA invitó a los delegados a manifestar sus preguntas o sobre el informe de la comisión.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 38 delegados confirmados de 40 convocados.

La votación arrojó los siguientes resultados:

ASOCOOP EMPRESARIAL	0 VOTOS
VISION CONTABLE Y FINANCIERA	38VOTOS
FUNSERVICOOP	0 VOTOS
EN BLANCO	0 VOTO
ABSTENCIONES	0 VOTO

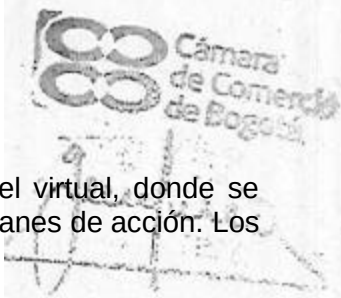
En consecuencia, la 61 Asamblea elige como Revisor Fiscal para el periodo 2024 a la **FIRMA VISION CONTABLE Y FINANCIERA SAS NIT. 900 260 688- 6**, por un valor de honorarios MENSUALES de **\$3.665.200** incluido IVA.

21. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO PARA QUE ACTUALICE EL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN, CON EL OBJETIVO DE QUE LA MUTUAL SIGA PERTENECIENDO AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Presidenta de la mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA puso en consideración de la Asamblea la propuesta de autorizar al Gerente que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al régimen tributario especial.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 37 delegados confirmados de 40 convocados.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.



22. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

22.1 PROPUESTAS DE JUNTA DIRECTIVA.

- ✓ La Junta Directiva propone hacer una Asamblea extraordinaria a nivel virtual, donde se muestre avance de las propuestas realizadas en la Asamblea con los planes de acción. Los delegados solicitan que se presenten informes por escrito.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 36 delegados confirmados de 40 convocados.

Sometida a votación por la Presidencia **NO ES APROBADA**, 7 votos a favor, 29 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

22.2 CONSIDERACION INFORME DE LA COMISION DE CLASIFICACION Y DE RECOMENDACIONES.

ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA seccional Bogotá, rinde el informe de la Comisión comentando que las proposiciones no se hicieron con anticipación, todas las propuestas de las Seccionales no son para tratar en la Asamblea. Se va a pasar en limpio y pasara a la Junta Directiva y la Administración. Hecha la presentación por parte de la Comisión se escucharon opiniones de los Delegados.

MISAEEL MEDINA seccional Bogotá. Que los Delegados sean participativos a nivel interno y externo e incluso por fuera de la Asamblea.

MARIA MERCEDES QUINTERO seccional Popayán. Menciona que las propuestas del año pasado que ha pasado con la respuesta. Tener más presente canal de comunicación con los Delegados.

GERMAN CARDOZA seccional Pereira. Petición a la Junta Control Social, hacerles seguimiento a las propuestas y varios de la Asamblea y generar respuesta por escrito. Que se anexe todas las recomendaciones, para que la Administración de respuesta y así mismo la Junta de Control Social realice seguimiento.

ROSA GONZALEZ seccional Bogotá. Que la Asamblea ratifique convertir a los Delegados en una red de trabajo.

Se recibieron 42 recomendaciones y proposiciones provenientes de 9 Seccionales a saber:

Bucaramanga - 4	Bogotá - 1	Pereira - 4	Neiva- 5	Vélez - 5
Villavicencio- 6	Cali - 6	Medellín - 4	Cartagena - 7	

Estas 42 recomendaciones, son para la Junta Directiva y la Administración, serán entregas para realizar el proceso de respuesta.

Se mencionan a continuación:

Bucaramanga:

1. Póliza Funeraria. No hacerlo obligatoria, sino una opción, enfatizando los beneficios y diferencias frente a otros, formando una conciencia en beneficio del mismo asociado.
2. Fondo Solidaridad. Establecer un límite de pago mínimo mensual, actualmente está en 1.5%, modificarlo de manera que, no se afecte la Mutua, le sea fácil cancelar al asociado cuando tenga un salario bajo, pero a su vez atractivo para quien tenga un salario más alto, para dicho aporte mensual se siga el ejemplo de una pensión.
3. Ahorro contractual permanente: Establecer un monto mínimo que pueda hacerlo en un solo contado o en varias cuotas mensuales, poder ser con el valor actual del 2.8% del salario del aspirante como asociado hasta completar un monto máximo, que puede ser en salario mensual mínimo en el ingreso mensual del asociado, más bien estimular los CDAT para que la Mutua tenga capital de trabajo.

- Centros de recreación. En temporada baja se promocionen planes de estadía con descuentos especiales para quienes paguen de contado, para aquellos asociados que requieran el servicio de descanso o recuperación de algún estado de salud, pero que no cuenten con el presupuesto, pueden acceder al servicio por medio de crédito con cero tasas de interés de 6 a 10 meses.

Bogotá:

- Conformación y el reglamento del Comité de Bienestar y familia, para integrar un solo comité de las actividades de mujer, adulto mayor, niñez y juventud a nivel nacional.

Pereira:

- Pensión exhaustiva estados de cuenta asociados, para en caso de saldo vencidos de pólizas de seguros – fondos, se crucen automáticamente con los ahorros voluntarios, intereses en los ahorros permanentes. En caso de ser posible hacer el requerimiento inmediato al asociado.
- Establecer un tratamiento preferencial para los asociados antiguos, con flexibilización de requisitos.
- Incentivos para funcionamiento Comités Seccionales.
- Recursos a las Seccionales para Plan de Acción y educación con énfasis en crecimiento bienestar y cumplimiento Plan de Desarrollo.

Neiva:

- Que el Comité Nacional de Mujer, extienda su trabajo a las Seccionales.
- Que la recuperación de Cartera la realice un grupo de Abogados Asociados.
- Que la Mutual consolide los emprendimientos de los asociados y busque mercados en otros países para dar a conocer los productos con las embajadas o consulados.
- Que la Mutual realice convenios de capacitación de Economía Solidaria y Mutualismo en los colegios.
- Que se realicen convenios en las Seccionales para manejar la salud mental de nuestros adultos mayores.

Vélez

- Mantenernos como seccional aportando el crecimiento de la Mutual. Seguimos demostrando que con el apoyo de oficinas centrales se pueden conseguir objetivos. Logrando un crecimiento real y con calidad.
- Se apruebe presupuesto para publicidad mensual en la emisora del municipio con un costo mensual de \$80.00 en programas de alta audiencia en de la mañana de 7:00 a 9:00 a.m.
- Continuar con planes de crédito con intereses favorables que permitan una mayor colocación.
- Insistimos, en la contratación de personal temporal para la consecución de nuevos asociados con un trabajo comercial enfatizado en el crecimiento de la Seccional.
- Los obsequios de fin de año lleguen en el mes de noviembre para poder ser entregados en las actividades de fin de año.

Villavicencio

- Se edite un video sobre portafolio de servicios de CORFEINCO, como medio de trabajo para la captación de asociados y oferta de servicios de los centros recreacionales y apartamentos.
- Se reactive nuevamente la exaltación a los asociados el día de sus cumpleaños, CORFEINCO se olvidó de ese detalle y se reactive el detalle al asociado especialmente en navidad y cuando se haga no se le discrimine por el hecho de estar moroso.
- Se haga más divulgación sobre los auxilios de solidaridad, pólizas, seguros, requisitos y situaciones para tramite de reclamación. Es importante que CORFEINCO tenga en cuenta para el caso de los pensionados por Colpensiones, la ley en auxilio de exequias (o no hay problema que los familiares soliciten los dos auxilios si así lo estiman).
- Se disminuya los requisitos en los tramites de crédito.
- Establecer un plan estratégico regional donde se hagan análisis y diagnósticos potenciales por seccional para la captación de asociados nuevos, dadas las circunstancias en la diferencia de región y diversidad económica.
- Cuando se expidan paz y salvo sean coherentes con el verdadero estado de las obligaciones de los asociados.

Cali

- Que la mesa de créditos de la Mutual, agilice la aprobación de los mismos, ya que se tardan demasiado y crean malestar entre los asociados.

2. Que, una vez enviado los requisitos para analizar y aprobar los créditos, no exijan otros, ya que se desvirtúa el trabajo de la Mutual.
3. Que se le informe a las Seccionales los costos que tiene cada mensual, ya que hasta ahora se desconocen, decir que se detallen, así el comité seccional pueda direccionar acciones.
4. Que se informe con claridad que paso con el apartamento de Torres del parque en Bogotá, ya que prestaba un buen servicio para los asociados. Se sugiere contar siempre en Bogotá con este servicio.
5. Estudiar la posibilidad en que las seccionales puedan aprobar alguna clase de crédito.
6. Exigen el mínimo de requisitos para los créditos. Qué sean solo los esenciales.

Medellín

1. Buscar que se logre efectuar balance social en casa seccional.
2. Recuperación de cartera. Contratación de abogados externos en las seccionales para efectuar labor de cobranza pre-jurídico. En seccionales como la nuestra no funciona COLCARTERA.
3. Recreación: Confirmamos lo de agregarles el piloto de huertas orgánicas demostrativos. Buscar convenios recreacionales oferentes que estén en las seccionales.
4. Proyecto estructura organizacional: Recomendación, buscar una estructura más horizontal. Desarrollar el artículo 10 del estatuto.

Cartagena

1. La Seccional por derecho natural le corresponde sea tenida en cuenta cuando se vaya a realizar operación sobre los bienes patrimoniales en los que ella de manera solidaria y altruista entrego a título donativo a CORFEINCO, bienes que apalancaron patrimonialmente a nuestra Mutual, por ello reclama por la venta del bien "Casa Bonita", venta hecha no por valor razonable, se le asigne una sede administrativa propia, lo que ha venido reiteradamente reclamando, y la Junta Directiva ya aprobó, pero aún no se da.
2. Sobre el centro recreacional Cristalina, tener presente que Cartagena es el destino turístico por excelencia en la región, por tanto, este centro al igual que el apartamento en el edificio conquistador en el laguito deben mantenerse, y por el mismo derecho natural, la seccional ha venido presentando sobre la cristalina el plan de uso operacional a oficinas centrales y no han sido tenidas en cuenta. Para el plan de reactivación progresivo y sostenible del centro recreacional y el apartamento conquistador, se debe contar con el concurso del colectivo seccional. Analizar retomar el proceso de venta a los asociados como se orientó y aprobó 2009, primero a los de la seccional Cartagena, segundo a los de la costa caribe, tercero a los del resto del país, aun con el embargo contra este bien se debe buscar alternativas para cambiar el embargo a otro bien. Esta venta generará recursos para reducir el impacto de las pérdidas acumuladas hoy.
3. La póliza exequial con los olivos no permite utilizar el servicio en el parque cementerio jardines de Cartagena, que es el más requerido en la seccional, se requiere establecer convenio con jardines de Cartagena, aunque genere algún costo adicional.
4. La línea de crédito- compra de cartera, previo análisis, hay que robustecerla dándole condiciones especiales, orientada en primera instancia a asociados antiguos con buena fidelidad y condiciones crediticias positivas. Previa discrecionalidad de las instancias pertinentes. Es oportuno presentar el caso del compañero de la seccional, Ricardo Reyes Núñez, asociado a CORFEINCO hace más de 48 años en nuestra organización solidaria y con operatividad casi que permanente en la actividad del crédito de manera normal, se le está perjudicando por la no ejecución de una gestión ordinaria en la Mutual. El compañero presento escrito dirigido a la Asamblea 61 de CORFEINCO, a fin le resuelvan su situación.
5. El reglamento de funcionamiento de seccionales se le debe dar más autonomía a este órgano para así motivar a quienes quieran hacer parte de él. Para ello la administración debe proyectar y socializar a las mismas seccionales que acciones son viables delegarlas a los comités y que previamente las seccionales conozcan y se pronuncien. Hoy están en el ostracismo, inoperantes y desmotivados, si no es posible, estudiar su posible eliminación, pues como esta es poco operativo.
6. Proyección y fortalecimiento a CORFEINCO a través de una comisión permanente de direccionamiento, orientada para cada área operacional así: para centros recreacionales, fortalecimiento de los créditos, evaluación del proceso de captación de recursos (depósitos), con estos costos que se recuperan adecuadamente, participación masiva en captación, como traer nuevos asociados- relevo generacional.
7. Inversión en el sector agropecuario, con base a las experiencias de nuestro colectivo de asociados y con la experiencia de la Mutual, en este gobierno de cambio, es la oportunidad

de participar en los proyectos que se enmarcan en el plan de desarrollo, sobre la reforma agraria y en proyectos urbanos a implementarse con las Juntas comunales y en los proyectos para la implementación del acuerdo de paz.

22.3 ELECCION DE SUPLENTE NUMERICO DE JUNTA DIRECTIVA.

El Estatuto establece que, ante la renuncia de un integrante principal de la Junta Directiva, el primer suplente llega a ocupar su lugar como principal y se debe proceder a elegir otro dignatario, quien ingresará como suplente. Así las cosas, ante la renuncia de la dignataria Adriana Selene Suba Castro, la señora Edith Burgos Tabares pasa de ser suplente a integrante principal y la Asamblea procede a elegir un integrante suplente para la Junta Directiva.

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA puso en consideración de la Asamblea la Elección de Suplente numérico de Junta Directiva, donde proponen a **ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA** de la seccional Bogotá para la Suplencia. Se le pregunta a la Delegada si está de acuerdo y **ACEPTA LA POSTULACION**. No se presentaron más postulaciones

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

La señora **ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA** acepta su nombramiento.

Con el traslado de la suplente a cargo principal y la nueva elección de una suplente numérica, se resume la composición de la junta Directiva a continuación:

Principales

MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO C.C. 92542134
 SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE C.C. 1098785493
 JORGE HERNANDO CACERES CRUZ C.C. 19394009
 RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ C.C. 5202725
 EDITH BURGOS TABARES C.C. 30344767

Suplentes

Primer Suplente JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CUELLAR C.C. 14222929
 Segundo Suplente ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA C.C. 51567458

22.4 CREACION DEL FONDO DE BIENESTAR

La Presidenta de la Mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA puso en consideración de la Asamblea, la creación del fondo de Bienestar para poder tener algunos recursos y mejorar la calidad de vida y beneficios para los asociados. Igualmente se propone trasladar del fondo de segundo piso el 35% del saldo a 31 de diciembre del 2023, esto es la suma de \$237.039.071 a este fondo de bienestar.

Las dos son:

1. Crear el fondo de Bienestar por este año.
2. Solicitar traslado del 35% del fondo de segundo piso (\$237.039.071) al fondo de bienestar.

Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

22.5 ASIGNACION DE RETRIBUCION A LA JUNTA DIRECTIVA-JUNTA CONTROL Y COMITÉ DE APELACIONES.

La Presidenta de la mesa Directiva ASTRID JUDITH GONGORA DORIA puso en consideración de la Asamblea asignación de retribución de honorarios a la Junta Directiva- Junta Control Social y Comité de apelaciones.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 33 delegados confirmados de 40 convocados. confirmando así que se mantiene el quorum para deliberar y tomar decisiones.

Solo pueden votar 31 delegados, ya que la Delegada de la seccional Bucaramanga ALEXANDRA ULLOQUE DE LA HOZ (Es la madre del Presidente de la Junta Directiva) y La Delegada de la seccional Bogotá ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA (en el punto 22.3 del orden del día fue elegida como miembro de la Junta Directiva), por conflictos de interés no pueden votar.

Sometida a votación por la Presidencia **NO ES APROBADA**, 5 votos a favor, 22 votos en contra, 0 votos en blanco y 4 abstenciones.

22.6 APROBACION PRESUPUESTO JUNTA DIRECTIVA.

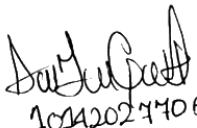
Se expone el presupuesto de gastos de la Junta Directiva y Control Social, por parte del Director Administrativo, donde indica que es una propuesta muy ajustada y que está incorporada en el Presupuesto para el 2024.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO GASTOS DIRECTIVOS 2024				
CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN 2023	PRESUPUESTO 2024
JUNTA DIRECTIVA		38.250.000	41.965.874	48.437.000
51104002	TIQUETES J.D.	9.800.000	7.223.710	11.000.000
51104003	GASTOS DE VIAJE J. D.	17.250.000	22.666.200	34.357.000
51104004	OTROS GASTOS J.D.	11.200.000	12.075.964	3.080.000
JUNTA DE CONTROL SOCIAL		16.400.000	20.508.265	16.580.000
51104005	TIQUETES J.C.S.	7.400.000	8.173.183	2.520.000
51104006	GASTOS DE VIAJE J.C.S.	5.000.000	11.723.400	13.360.000
51104007	OTROS GASTOS J.C.S.	4.000.000	611.682	700.000
TOTAL		54.650.000	62.474.139	65.017.000

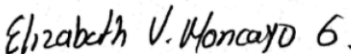
Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA**, 28 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 3 abstenciones.

23. CLAUSURA.

Siendo las 10: 52 p.m., del 16 de marzo de 2024, se da finalizada la 61 Asamblea General de Delegados 2024.


1014202770 8ta .

ASTRID JUDITH GONGORA DORIA
Presidente Mesa Directiva
C.C 1014202770


Elizabeth V. Moncayo G.

ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ
Secretaria Mesa Directiva
C.C. 59310309